

Institución Educativa Particular
“Nuestra Señora de Lourdes”
Piura



GUIA DE USUARIOS 2022
Manual para padres de familia y alumnas

*Congregación Religiosa San José
de Tarbes*

I. INFORMACION GENERAL

Las alumnas Lourdinas del nivel **PRIMARIA Y SECUNDARIA** recibirán un ordenador portátil Chromebook. Se trata de ordenadores para trabajar en línea, sea de manera Online, las misma que se adhieren a Google, de manera directa al Drive; de ahí el nombre Chromebook, aunque también pueden trabajar sin conexión a internet (offline) en algunas tareas ya que está sincronizado con el correo.

El equipo HP Chromebook 11 G8 Education Edition (1A978LT) cuenta con las siguientes características:

a. Descripción básica:

Chasis	Rugerizado con estándar militar MIL-STD 810H
Procesador	Intel Celeron N4020 2 núcleos, 2 hilos, 1.1 GHz hasta 2.8 GHz con frecuencia Burst, 4MB de Cache
Sistema Operativo	Chrome OS de 64 bits, en Español
Pantalla	LCD con retroiluminación LED, de 11.6" en diagonal, HD (1366 x 768), anti-reflejo, de 220 nits
Gráficos	Integrados Intel® UHD Graphics 600
Memoria RAM	4 GB DDR4-2400 memoria soldada
Almacenamiento	32 GB eMMC (Embedded Multi Media Card) hasta 100 GB con Google Drive (2 años de suscripción incluida)*
Teclado	HP de tamaño completo texturizado, resistente a salpicaduras de líquidos, en Español
Apuntador	Touchpad con soporte para gestos y toques múltiples
Audio	HD con arreglo de dos altavoces estéreo integrados
Cámara Web	Webcam HD (720p) con micrófono integrado
Conectividad	WLAN: Intel® 9560 Wi-Fi® 802.11ac (2x2) Dual Band + Bluetooth® 5.0 en combo
Batería	Polímero de ion de litio de 2 celdas 47.36 Wh de larga duración y autonomía de hasta 10 horas
Adaptador	Adaptador de AC externo de 45W USB Tipo-C

b. Geolocalización de chromebooks robadas o extraviadas:

- Localiza en tiempo real las chromebooks extraviadas en un mapa y registra todos los cambios de direcciones IP.
- Bloqueo de pantalla de las chromebooks extraviadas con un mensaje personalizado y las instrucciones para retornarla.
- Captura de pantalla de las chromebooks extraviadas.
- Permite al usuario que encontró la Chromebook extraviada poder enviar un mensaje al administrador.

II. POLÍTICA DE USO Y REGLAMENTO

a. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DEL CHROMEBOOK

1. Cada alumna recibirá el Chromebook en una caja. Sus responsables legales deberán firmar el documento de compromiso y entregarlo en el centro educativo (secretaría) como condición para la recepción del dispositivo.
2. Los ordenadores llevan unas etiquetas identificativas, las mismas que no se podrán quitar o cambiar bajo ningún concepto.
3. El día fijado para la devolución del dispositivo (*último día de clases del año escolar vigente o cuando lo disponga la institución*), el responsable legal de la alumna devolverá el ordenador en la misma caja que se le entregó. Un representante del colegio y la tutora o tutor revisarán que la Chromebook esté en perfecto estado, para ello deberán llevar el equipo con carga completa.
4. En caso de **retiro de la estudiante**, el responsable legal de la alumna devolverá el equipo Chromebook en la caja que se le entregó y en la fecha del retiro.

b. USO DEL ORDENADOR PERSONAL

1. El equipo entregado en préstamo a las alumnas está pensado para ser utilizado a diario, de forma autónoma. No solo para los usos definidos por el docente, sino también para la vida escolar en general: se podrá utilizar, por supuesto, para gestionar notificaciones de la Institución Educativa, anuncios, calendarios, horarios, etc.
2. El hecho de haber dejado el dispositivo en casa no será excusa aceptable para no entregar las tareas en clase, en consecuencia, el docente determinará que la actividad sea completada de otra forma, quedando bajo su criterio disminuir la calificación.
3. Las alumnas, cuando se disponga, deberán traer los dispositivos a la Institución con la batería completamente cargada. En consecuencia, la alumna se responsabilizará de cargarla todos los días.
4. En general, cada alumna deberá responsabilizarse de llevar su ordenador y deberá guardarlo como corresponde cuando no lo utilice. Por ese motivo, si bien el docente es responsable, las alumnas deberán contribuir a que el equipo en el aula esté recogido y a comprobar que este apagado y cerrado.
5. La Chromebook no podrá ser sacado del aula en la hora del recreo.
6. Las alumnas tendrán acceso a todos los recursos electrónicos y fuentes de información para promover el aprendizaje y la investigación.
7. La posibilidad de utilizar los recursos tecnológicos del centro no es un derecho básico, sino una concesión de explotación. Es imprescindible que toda alumna y su padre/madre o tutor acepte dicha política de uso apropiado.
8. Queda prohibido que las alumnas realicen entre sí préstamos de los equipos, tanto dentro como fuera de la Institución Educativa.

c. Privacidad y seguridad. *Será primordial que las alumnas cumplan las siguientes indicaciones:*

1. No utilizar redes sociales, chats o comunicaciones electrónicas sin autorización.
2. No difundir, utilizar o modificar archivos que no le pertenezcan.

3. En ausencia de contexto totalmente seguro, no compartir datos personales o contraseñas con nadie; tampoco en el caso de que estos datos pertenezcan a terceras personas.
 4. En caso de llegar a acceder a una página web con contenido inapropiado u ofensivo, sin darse cuenta o voluntariamente, salir inmediatamente.
 5. De no cumplir con las indicaciones podrá ser considerado como falta pasible de sanción disciplinaria de acuerdo con el Reglamento Interno del Colegio.
- d. El ordenador deberá estar siempre en silencio**, salvo que el docente estipule lo contrario con fines educativos. **Si el docente lo estima pertinente, se podrán utilizar auriculares para el oído.** Los auriculares deberán ser aportados por las alumnas.
- e. Comunicaciones.** Seguir las siguientes indicaciones en comunicaciones telemáticas, así como en todas las demás:
1. La comunicación debe estar limitada al contexto escolar.
 2. Utilizar siempre un registro lingüístico apropiado.
 3. No compartir materiales que puedan ser considerados desmedidos u ofensivos.
 4. No enviar, salvo autorización, correos-e masivos, correos-e en cadena o spam.
 5. Toda comunicación realizada dentro del dominio de trabajo del centro estará sometida a las normas del centro y a la legalidad vigente.
 6. Está prohibido realizar actividades inapropiadas u ofensivas que afecten a la privacidad propia, de compañeras, docentes y demás personal de la Institución Educativa.

III. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

RESPONSABILIDAD BÁSICA DEL EQUIPO

1. El equipo se entrega en calidad de préstamo.
2. La alumna es responsable del cuidado general del ordenador entregado en préstamo. Si no funciona correctamente, deberá reportarlo de manera inmediata con su tutor, y será enviado al técnico responsable, para que lo arreglen debidamente.
3. No deje el dispositivo en un automóvil ni en ninguna ubicación que exponga el dispositivo a una temperatura extrema o a la luz solar directa durante períodos prolongados. Los grandes cambios de temperatura podrían dañar el equipo.
4. En caso de pérdida o robo, la alumna o el padre de familia debe poner de conocimiento a la Institución Educativa de manera inmediata, ya que es el colegio quien desde la CONSOLA PRINCIPAL hará el seguimiento al usuario correspondiente.
5. El mal uso o negligencia intencional resultará en la pérdida del privilegio de utilizar la CHROMEBOOK, acción disciplinaria y/o gastos por las reparaciones y mantenimientos necesarios.
6. Las alumnas que tengan un dispositivo dañado y no reporten de manera oportuna, podrán ser sancionadas con acciones disciplinarias a la discreción de la dirección.

CARGAR LA BATERÍA DEL DISPOSITIVO

1. El dispositivo será necesario para las tareas a realizar en casa. En consecuencia, cada alumna se responsabilizará de tener el dispositivo correctamente cargado, en los días en que corresponda.

2. Habrá que traer los dispositivos a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA con la batería completamente cargada. Para casos excepcionales, la Institución Educativa contará con soporte de apoyo.

MANTENIMIENTO TÉCNICO BÁSICO DEL ORDENADOR

1. Está prohibido llevar los dispositivos a un servicio técnico de reparación o mantenimiento externo. Si el ordenador necesita asistencia técnica, ponerse en contacto con la Institución Educativa de manera inmediata, para que éste abra la incidencia con el responsable de Servicio Técnico.

CHROMEBOOK Y SISTEMA OPERATIVO CORRESPONDIENTE

1. Al encender el Chromebook se actualiza automáticamente. En consecuencia, tiene la última versión del sistema operativo Chrome OS en todo momento, sin necesidad de hacer nada. No es necesario gestionar instalaciones o actualizaciones cada cierto tiempo.
2. Aplicando tecnología de protección profunda, el Chromebook cuenta con capas de protección contra ataques de malware y problemas de seguridad. No necesita software adicional antivirus. Los archivos se guardan en la nube y, en consecuencia, no hay por qué preocuparse del trabajo perdido.
3. Está prohibido intentar cambiar el sistema operativo.

PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL CHROMEBOOK

1. **Cuidados generales dentro y fuera de la Institución Educativa**
 - No utilizar el dispositivo junto a alimentos, bebidas u otros elementos líquidos que pueda causar daño a su buen funcionamiento
 - Usarlo siempre con las manos limpias.
 - Introducir con cuidado cables y dispositivos variables de almacenamiento (usb, tarjetas SD, etc). No dar tirones de los cables ni enrollarlo de manera indebida
 - Los dispositivos no podrán llevar texto, dibujo o pegatina alguna. Tampoco se le podrá realizar ningún tipo de marca o señal. Con la finalidad de identificar cada uno de los equipos, cada alumna contará con usuario (correo corporativo) y clave personal (contraseña).
 - No cubrir las rejillas de ventilación.
 - No dejar el dispositivo en zonas desprotegidas.
 - No dejar el dispositivo abierto, es decir cada alumna deberá iniciar y cerrar sesión una vez finalizado su uso, tanto en casa como en la Institución Educativa.
 - Cada alumna será responsable del lugar donde deja el ordenador y su responsabilidad será cerrarlo adecuadamente.
 - Cada alumna deberá apagar el ordenador y desconectar los cables de alimentación y otros dispositivos antes de limpiarla.
 - Cada alumna deberá limpiar el dispositivo con frecuencia. Deberá tomarse unos minutos de manera diaria para limpiar el equipo de polvo, suciedad, residuos, etc., marcará una gran diferencia en la vida útil del dispositivo.
 - En caso alguna de las chromebooks se deje sin supervisión, la misma será confiscada y llevada al área de COORDINACION ACADÉMICA, y solo podrá ser recogida por el apoderado de la alumna o padre de familia.
2. **Transporte de dispositivos**
 - Es importante transportar el ordenador con cuidado.

- Nunca mover o transportar el dispositivo agarrándolo de la pantalla. Moverlo o levantarlo siempre agarrándolo de la parte baja, con la pantalla cerrada.
 - Es muy conveniente transportar el dispositivo en un bolso o mochila acondicionada al efecto.
 - Nunca transportar el dispositivo, ni guardarlo en el bolso o en la mochila, mientras esté conectado el cable de alimentación.
3. **Protección de la pantalla.** La pantalla es un elemento del dispositivo que se daña fácilmente. Es especialmente sensible a daños producidos por presión excesiva. En consecuencia, es muy importante seguir las siguientes indicaciones:
- No hacer presión sobre la tapa cuando el dispositivo esté cerrado y no guardar el ordenador con la pantalla abierta.
 - No tocar su superficie con ningún elemento que pueda marcarla o rayarla y limpiar la pantalla con un trapo suave y seco (de ser posible de microfibra) y tener mucho cuidado con disolventes de limpieza.
 - No dejar nada sobre el teclado antes de cerrar la tapa (como material educativo, memorias o discos, etc.), ya que esto ocasionaría un daño en el equipo.
4. **Dispositivos olvidados en zonas no vigiladas**
- Nunca dejar un dispositivo en una zona no vigilada. De encontrar un dispositivo en una zona no vigilada, comunicarlo a un docente o responsable del centro cuanto antes.

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CHROMEBOOK

Aceptación de los criterios de uso

ACEPTACIÓN COMPROMISO DE USO DEL DISPOSITIVO POR PARTE DEL APODERADO (PADRES Y/O MADRES)

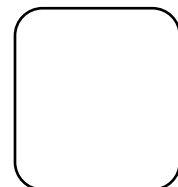
Yo, (nombre y apellidos), apoderado (a) (madre y/o padre) de la alumna (nombre y apellidos), confirmo recepción de equipo CHROMBOOK con número de serie, declaro que he entendido los puntos descritos en el documento de nombre: “GUIA DE USUARIOS 2022” y acepto todas las condiciones, que en el mismo se describen. Además, el uso es exclusivo para las clases presenciales y virtuales que imparte la Institución Educativa “Nuestra Señora de Lourdes”, brindado todos los cuidados posibles y siempre buscando la innovación tecnológica desde los diferentes aplicativos que ofrece Google Workspace For Education.

La Chromebook recibida es en calidad de préstamo, la misma que será devuelta el último día de clases del año escolar vigente o cuando lo disponga la institución educativa o en caso de retiro de la estudiante, en las mismas condiciones que se recibió, con excepción del desgaste por el uso del equipo asignado.

Piura, 26 de Agosto del 2022

Firma: _____

DNI
Apellidos y nombre



Huella digital